



**Clúster
Energético
de Nuevo León**

MAYO / JUNIO
2020
Nº. 14 | AÑO II
clusterenergetico.org



ACELERAN COMITÉS

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

A pesar de la contingencia, nada detuvo los trabajos de los comités de trabajo y la organización de seminarios y conferencias virtuales con diversas temáticas durante mayo y junio de este 2020.

► El **7 de mayo**, en el Comité de Energías Limpias acordaron generar un posicionamiento sobre el acuerdo gubernamental que pone freno a las energías renovables, organizar un seminario sobre las implicaciones legales de esta política y que los socios vislumbren a los despachos asociados al Clúster para apoyarse en su defensa.

► El **8 de mayo**, se llevó a cabo un webinar con el despacho Sánchez Dévanny, en el que se abordaron los aspectos legales de la reactivación económica ante la crisis por la pandemia.

► El **12 de mayo**, se organizó otro webinar enfocado a la defensa legal que tienen los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista ante el freno a las energías renovables.

► El **15 de mayo**, el Comité de Regulación realizó su reunión. Revisaron las novedades en la regulación energética, primeramente, a través de una presentación a cargo de Víctor Ramírez, director de la Plataforma México, Clima y Energía.

También, el líder de este comité, Jorge Arrambide, abordó temas regulatorios del sector, en particular lo relacionado con el Acuerdo del Cenace del pasado 29 de abril.

► El **22 de mayo**, los socios integrantes del Comité de Hidrocarburos analizaron los nuevos lineamientos del almacenamiento mínimo de petrolíferos, el proyecto sobre mejora de la calidad del aire y evaluaron la manera de acercar a los socios con los grandes proyectos de las empresas tractoras que se realicen en la entidad.

El Comité Evaluador del Premio a la Innovación Energética trabajó en definir nuevas categorías y temáticas que tendrá el nuevo certamen.

► El **5 de junio**, el Clúster ofreció el seminario "Retos del Mercado Eléctrico Mexicano 2020", en el que participaron empresarios socios, expertos y abogados especialistas.

► El **12 de junio**, se organizó una mesa de análisis sobre la nueva política de requerimientos mínimos de almacenamiento de petrolíferos.

► El **19 de junio**, el experto José Rodrigo Giraldo dictó una conferencia sobre las funciones del fracking.

DETONA CLÚSTER ENERGÉTICO DESARROLLO DE 'STARTUPS'

CON ESTA INICIATIVA, SE BUSCA FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS BASADOS EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES DE ALTO POTENCIAL.

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

El nuevo Comité de Emprendimiento del Clúster Energético de Nuevo León, proporciona oportunidades para que "startups" con altos componentes de innovación lleven sus empresas al siguiente nivel aprovechando los beneficios únicos en recursos, vinculación empresarial e infraestructura que proporciona nuestro ecosistema triple-hélice de colaboración.

En él participan en forma especial los coordinadores líderes de nuestros Comités de Hidrocarburos, Energías Limpias, Electricidad, Capital Humano e Innovación y Regulación.

El Clúster fomenta un ambiente para que inversionistas participen agilizando el despegue de nuevas empresas hacia etapas de crecimiento inicial.

"En el Comité de Emprendimiento reforzamos nuestra colaboración en aspectos relevantes de Innovación en Energía, donde Industria, Academia y Gobierno continuamos impulsando la competitividad de nuestro sector productivo en el estado y en el País", sostiene Amado Villarreal, director general del Clúster Energético de Nuevo León.

Objetivo del programa

El Programa de Desarrollo de Startups del Comité de Emprendimiento busca colaborar con los emprede-

dores participantes y acompañarlos en un proceso de capacitación, mentoría y vinculación empresarial para articular y consolidar sus nuevos negocios.

Se apoya de metodologías especializadas en gestión de innovaciones tecnológicas y contamos con talento experto interno, a través del acompañamiento mediante sesiones grupales (videoconferencia), calendarizadas en coordinación con el Comité y los socios del Clúster.

Módulos de acompañamiento

Los aspectos modulares que componen la asesoría y acompañamiento a los emprendedores incluyen:

- Modelo de Negocio
- Propiedad Intelectual
- Validación y Madurez Tecnológica
- Validación de Mercado
- Desarrollo de Producto / Servicio
- Gobernanza
- Plan de Negocio con Calidad de Inversión
- Presentación Formal para Inversionistas (Pitch Deck)

Concurso de Planes de Negocio

Al término del proceso de acompañamiento y capacitación de ocho meses en su versión 2020, se realizará un Concurso Anual de Planes de Negocio en Temáticas Energéticas.



Agrinol
Combustibles
Agrícolas



Coat-Tech
Recubrimientos
Funcionales para
Sistemas Solares



Dev ForCE
Torre Solar para
Generación Eléctrica



Fuel Zoom
Digitalización
de Cadenas de Valor
Energéticas:
Petróleo y Gas



Geiser
Sistema de
Generación Híbrida
de Energía



Green Cloud
Ahorro Energético
en Servidores
Blockchain



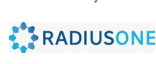
Nobrak
Materiales
Compósitos para
Aerogeneradores



Plasis
Biocombustible



Pro Energía
Ahorro Energético
Industrial (IoT)



Radius One
Solar Car Parks



Sky-Inet
Seguridad y
Protección Estratégica
de Activos Energéticos



Umbral
Central Eléctrica
Termosolar
Residencial



CAE 26.9% VENTA DE MAGNA POR PARTE DE PEMEX EN NL

DERIVADO DE LA FUERTE COMPETENCIA CON PRIVADOS Y EXTRANJERAS, PETRÓLEOS MEXICANOS PIERDE MÁS MERCADO REGIO.

ANÁLISIS

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

En Nuevo León, la venta de gasolina Magna por parte de Pemex a sus clientes gasolineros se desplomó 26.9 por ciento en el primer trimestre del 2020 en comparación con el mismo periodo del 2019.

De acuerdo con un análisis realizado con cifras de la Secretaría de Energía (Sener), la comercialización de gasolina Magna por parte de la petrolera nacional se ubicó en 407 millones de litros de enero a marzo del presente año, contra los 556 millones de litro colocados en los primeros tres meses del 2019.

A nivel nacional, la venta de Pemex de este combustible durante el primer trimestre de 2020 totalizó 8 mil 099 millones de litros, es decir, una caída de 6.4 por ciento con respecto a los 8 mil 651 millones de litros expendidos de enero a marzo del año pasado.

Para el caso de la Premium, Pemex colocó entre sus clientes un total de 86 millones de litros de este tipo de gasolina en el primer trimestre de 2020, un aumento de 50.7 por ciento con respecto a los 57 millones vendidos en el mismo periodo del 2019.

A nivel nacional, Pemex registró una venta total de mil 656 millones de litros de gasolina Premium durante el primer trimestre del 2020, contra mil

Pierde mercado en zona norte

(Millones de litros vendidos por Pemex, de enero a marzo)

	2019	2020	VAR.%
Chihuahua	355	318	-10.6
Coahuila	139	126	-9.2
Durango	169	154	-9.0
Nuevo León	556	407	-26.9
Tamaulipas	433	454	4.9

Fuente: Sener

599 millones de litros comercializados en el mismo periodo del 2019, un aumento de 3.6 por ciento.

Para el caso del diésel, Pemex colocó en Nuevo León, en el primer trimestre del 2020, un volumen total de 170 millones de litros, un decremento de 24.8 por ciento comparado con los 225 millones de litros vendidos en el mismo periodo del 2019.

A nivel nacional, de enero a marzo del presente año, Pemex comercializó, a través de sus clientes gasolineros y distribuidores de este combustible en el territorio nacional, un volumen total de 3 mil 693 millones de litros de diésel.

Lo anterior, representa un desplome de 15 por ciento con relación a los 4 mil 326 millones de litros comercializados en el primer trimestre de 2019.

BREVES

RETOMAN PETROLERAS PROYECTOS AZTECAS

El golpe del Covid-19 provocó que la industria petrolera a nivel mundial se viera severamente afectada, sin embargo, las empresas petroleras con actividad en México siguen ejecutando inversiones e incluso acelerando proyectos.

"Para el caso de México, la industria refrenda su compromiso con el País. Los planes de exploración y producción se mantienen e incluso se han acelerado", aseguró Alberto de la Fuente, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos.



DESALIENTA MÉXICO ENERGÍA RENOVABLE

Naciones de América Latina como Costa Rica, Brasil y Colombia superan a México en el impulso a las energías renovables, mientras que en el País se frena su uso y se busca privilegiar la generación con combustibles fósiles.

Las energías renovables en México representan apenas 11.68 por ciento del total de la capacidad instalada y las tecnologías contaminantes (ciclos combinados, carboeléctricas, térmicas convencionales, turbogás y combustión interna), tienen una capacidad de 66.2 por ciento, según datos de la Secretaría de Energía (Sener).



ELEVA BANCO HSBC PREVISIÓN PETROLERA

HSBC elevó sus proyecciones sobre el precio del petróleo este año y proyectó que el mercado pasará a un déficit en julio, debido a los recortes de suministros de los principales productores del mundo.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados liderados por Rusia acordaron en abril reducir su producción en 9.7 millones de barriles por día en mayo y junio, a fin de apuntalar a un mercado que colapsó por el coronavirus.



LIDERA INDUSTRIAL MEXICANA EN TORRES DE ENFRIAMIENTO

LA FIRMA, CON OPERACIONES EN MONTERREY, DESTACA EN EL MERCADO NACIONAL Y EXTRANJERO CON EQUIPOS QUE GARANTIZAN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS PROCESOS INDUSTRIALES.

DE LOS SOCIOS

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

Desde hace más de 55 años, Industrial Mexicana,

socia del Clúster Energético de Nuevo León, se dedica a la fabricación, reparación, refaccionamiento y venta de torres de enfriamiento y enfriadores de fluidos, consolidando su liderazgo.

“Hacemos proyectos llave en mano para nuestros clientes integrando a sus procesos equipo de intercambio de calor, sistema hidráulico y sistemas de control. Además, hemos participado en el desarrollo de diversos proyectos de Cogeneración y Trigeneración”, explica Carlos Carreón, gerente de Innovación y Desarrollo.

Industrial Mexicana destaca en el mercado nacional por la alta eficiencia de sus productos, y gracias al soporte de su departamento de Ingeniería y Aplicado, el cual ofrece análisis de proyectos enfocados en la reducción de consumo energético



que los diferencia con respecto a sus competidores.

“Industrial Mexicana ha diversificado sus operaciones contando con proyectos a nivel nacional, Estados Unidos, y en otras partes como Guatemala, Honduras, Colombia y Chile, así como en la zona del Caribe”, comenta el directivo.

Industrial Mexicana tiene sus operaciones en Monterrey, pero cuenta con oficinas de ventas en

Ciudad de México y Guadalajara, mientras que el resto de la República Mexicana con representantes de ventas.

“Buscamos estar siempre cerca de nuestros clientes, apoyándolos desde la concepción de sus proyectos, y acompañándolos a lo largo del proceso”, agrega Carreón sobre la estrategia para fidelizar con sus clientes.

“De esta manera brindamos la mejor de las opciones disponibles enfocándonos en ofrecer una solución más que un producto. El servicio post-venta a nuestros clientes se ve reforzado mediante nuestro departamento de pólizas de servicio”.

Entre los clientes de Industrial Mexicana se encuentran compañías transnacionales líderes en los sectores relacionados con alimentos, automotriz, química y petroquímica, la generación y suministro de energía eléctrica, así como farmacéuticas, industria del acero, maquiladoras, criogenia y HVAC, entre otros.

“Mediante la innovación nos enfocamos en el desarrollo y mejoramiento constante de nuestros productos y de procesos enfocados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes”, apunta el directivo.

“El objetivo a nivel mundial es el incremento de la eficiencia energética en los procesos, en donde es un gusto que Industrial Mexicana este participando de manera activa mediante el desarrollo de proyectos enfocados al uso eficiente de la energía”.

APUNTE REGULATORIO

SIN MOVER UNA COMA

El Pliego Petitorio emitido por la CFE a la SENER y a la CRE el pasado octubre de 2019, comenzó la guerra sin precedentes en contra de la Reforma Energética con actos de autoridad ilegales que hoy atentan contra nuestro estado derecho. Con el fin de regresar a la CFE un poder monopólico que ya no tiene y no debería tener, el propio director de la CFE indicó que recibió la instrucción presidencial de “realizar todo lo que sea necesario, pero sin tocar ni mover una sola coma de las leyes vigentes”.

Los ataques se han presentado en cuatro movimientos principales; (1) el “Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición” emitido por la SENER el 28 de octubre de 2019; (2) el Acuerdo que contiene diversas medidas que presuntamente estarían encaminadas a “fortalecer y mantener la Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Suministro Eléctrico durante la contingencia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” publicado en la página oficial del CENACE el 29 de abril de 2020; (3) el “Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional” emitido por



GERARDO PRADO, LUIS ORLANDO PÉREZ Y CAMILA GONZÁLEZ
DESPACHO SÁNCHEZ DÉVANNY

la SENER el 15 de mayo de 2020; y (4) los proyectos de resoluciones aprobados por la CRE el 28 de mayo de 2020 mediante el cual se ajustan las tarifas de porteo.

Todas las anteriores, incluyen diversas disposiciones carentes de fundamentos legales sólidos y bases técnicas o económicas de fondo. Además, son contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a leyes Federales, a los Tratados Internacionales de los que nuestro

País es parte, así como al espíritu y principios rectores de la Reforma Energética de 2013, y atentan contra la industria eléctrica en general. Todo esto, en detrimento de toda la sociedad, con afectaciones e impacto al medio ambiente, además de las violaciones incurridas durante el proceso de publicación.

Ante el rechazo de sociedad, el comercio, la industria, e inclusive de las cámaras de comercio de nuestros principales socios comerciales y sus representaciones diplomáticas como Canadá, la Unión Europea, cámaras empresariales como ICC México, CCE, y asociaciones como ASOLMEX, AMDEE, BMA, e inclusive con pronunciamientos de la propia COFECE y CONAMER, los afectados de la industria eléctrica dan el grito de guerra, a través del juicio de Amparo indirecto, haciendo valer múltiples argumentos en los que se exponen violaciones a diversos derechos fundamentales.